

Memorando Nro. IESS-DPH-2024-0310-M

Riobamba, 09 de febrero de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Fernando Mora García  
**Analista Administrativo 3 - Responsable del subproceso financiero de la Dirección Provincial IESS Chimborazo**

**ASUNTO:** INFORMACIÓN RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIA CHIMBORAZO

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento en Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se autorice a quien corresponda, remita información de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, en matriz adjunta, por el periodo de enero a diciembre del 2023, que será entregado hasta el día viernes 16 de febrero del 2024 a esta Unidad Provincial de Planificación para su consolidación hasta las 13h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Guido Eduardo Puyol Torres  
**DIRECTOR PROVINCIAL CHIMBORAZO**

**Memorando Nro. IESS-DPH-2024-0310-M**

**Riobamba, 09 de febrero de 2024**

Anexos:

- recomendaciones\_2023.xls

Copia:

Sra. Ing. Paula Andrea Moyano López

**Responsable de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Dirección Provincial IESS  
Chimborazo**

PM